

A : **LUIS ENRIQUE DE LA FLOR SAENZ**  
DIRECTOR EJECUTIVO

De : **VANESSA ELIZABETH LEON MENESES**  
OFICIAL DE INTEGRIDAD

Asunto : Informe relacionado a las preguntas 19 y 27 del Modelo de Integridad noviembre 2022..

Fecha Elaboración: San Isidro, 17 de noviembre de 2022

---

Me dirijo a usted, en mi calidad de oficial de Integridad del Ceplan, a fin de poner en su conocimiento lo siguiente:

1. En el Programa de Integridad, Componente: Política de Integridad, Subcomponente: Prevención y Mitigación de conflictos de intereses, se ha identificado como brecha la pregunta 29 de la Guía para el Índice de la Capacidad Preventiva frente a la corrupción, en adelante la Guía, que textualmente dice: ¿La Oficina de Integridad Institucional, o la que haga sus veces, realiza el seguimiento a la implementación de la declaración jurada de intereses, brindando el asesoramiento para la elaboración de la lista de sujetos obligados, conforme a la Ley N° 31227?

La acción que se ha aprobado con relación a esta pregunta es: elaboración de informes trimestrales de validación en el cual se contempla la Lista de sujetos obligados a presentar la DJI, teniendo como responsable de la acción a la oficial de integridad de la entidad.

2. Asimismo, se ha identificado como brecha la pregunta 27 de Guía, del Componente: Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas, Subcomponente Transparencia Activa, que textualmente dice lo siguiente: ¿Los sujetos obligados a presentar la declaración jurada de intereses cumplen con esta obligación?

La acción que se ha aprobado con relación a esta pregunta es: Presentar informes trimestrales de cumplimiento de presentación de las DJI, teniendo como responsable de la acción a la oficial de integridad.

3. Con el objeto de cumplir con las acciones para las brechas de las preguntas 19 y 27, la oficial de integridad mediante llamadas telefónicas y correos institucionales, se comunica con los servidores obligados a presentar DJI (de inicio, periódica, y cese), previo tramite de su habilitación en la Plataforma de la CGR, con la finalidad que cumplan con su obligación, y poder mantener actualizados nuestros registros internos.

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

4. En ese contexto, se ha procedido a actualizar el cuadro excel, que es la herramienta a través de la cual se efectúa el seguimiento permanente del cumplimiento de la presentación de las DJI (de inicio, cese y de periodicidad anual). Cabe indicar que la referida matriz en cuadro Excel contiene el detalle de servidores y funcionarios del Ceplan obligados a realizar su DJI, los que han presentado su DJI, los aún tienen pendiente su presentación en la plataforma de la CGR, y los que han cesado, con fecha de corte al 31 de octubre de 2022.
5. En ese contexto, la principal problemática que hemos advertido en lo que respecta a la habilitación y registro de DJI, son inconvenientes con el funcionamiento en la plataforma de la CGR, habiéndose efectuado coordinaciones telefónicas para que nos brinden el soporte técnico correspondiente.
6. La oficial de integridad, da cumplimiento a las acciones de las preguntas 19 y 27 del Programa de Integridad, elevando a la Dirección Ejecutiva el informe trimestral correspondiente a los meses de julio a setiembre de 2022, que por única vez y por darse la evaluación 2022 del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción de la Secretaría de Integridad Pública, incluirá el mes de octubre.
7. El cumplimiento de la presentación de DJI por parte de los servidores obligados se encuentra en el rango entre el 67% y 100% tal y como se acredita en el cuadro excel que se adjunta, siendo que, del universo total de 24 sujetos obligados, solo 1 se encuentra pendientes, siendo el señor José Antonio Arevalo, miembro del Consejo Directivo del Ceplan, que a la fecha no ha cumplido con el registro.
8. El seguimiento al cumplimiento de la presentación de las DJI en la plataforma de la CGR, por los servidores que se encuentren obligados a efectuarla, es una acción permanente que realiza la oficial de Integridad, se proseguirá con el seguimiento de aquellas DJI pendientes teniendo en cuenta los problemas que se han reportado.

Es todo cuanto indico a usted,

Documento firmado digitalmente  
Vanessa Elizabeth León Meneses  
Oficial de integridad

Adjunto cuadro Excel.